



# DIARIO DE DEBATES

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

---

Segundo Año de Ejercicio Legal

Primer Periodo de Receso

AÑO 2009

LX Legislatura

Núm. 040

---

### Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente

Celebrada el 6 de Mayo de 2009

José Marcelo Mejía García  
PRESIDENTE

Isabel Carmelina Cruz Silva  
Alfredo Ahuja Pérez  
Wilfredo Fidel Vásquez López  
Heraclio Juárez Martínez  
INTEGRANTES

Hora de inicio: 12:50  
Asistencia: 5 Diputados

Inasistencias:

Permisos:

---

### Sumario

- UNICO.- LECTURA DEL OFICIO Y CONVOCATORIA A UN TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE ESTA LX LEGISLATURA, PRESENTADOS POR EL CIUDADANO DIPUTADO JOSÉ MARCELO MEJÍA GARCÍA, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

**ASISTENCIA.**

**El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):**

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Diputado José Marcelo García Mejía, Presente, Diputado Alfredo Ahuja Pérez, presente, Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López, presente, Diputado Heraclio Juárez Martínez, la de la voz Cruz Silva Isabel Carmelina, presente.

Es cuanto Diputado Presidente.

Le informo que solicitó permiso para faltar a la Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente del día de hoy miércoles 6 de mayo el Diputado Agustín Aguilar Montes.

**El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):**

Concedido de acuerdo a la facultad que me confiere la fracción I, del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

¿Hay quórum Diputada Secretaria?

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Si hay quórum Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):**

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

**PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LX LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

**6 DE MAYO DE 2009**

UNICO.- LECTURA DEL OFICIO Y CONVOCATORIA A UN TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE ESTA LX LEGISLATURA, PRESENTADOS POR EL CIUDADANO DIPUTADO JOSÉ MARCELO MEJÍA GARCÍA, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN EL QUE SE TRATARÁN LOS SIGUIENTES DICTÁMENES CON PROYECTOS DE DECRETOS POR LOS QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTICULO 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y SU CONTABILIDAD Y PROYECTOS DE DECRETOS RELATIVOS A LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ AYUQUILA, HUAJUAPAN Y DE SANTA LUCÍA DEL CAMINO, CENTRO OAXACA.

Es cuanto Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):**

En atención a que ni la ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LA DIPUTADA Y DIPUTADOS EXPRESAN SU VOTO)

Aprobado el orden del día se va a dar cuenta con el único punto del mismo.

**LECTURA DEL OFICIO Y CONVOCATORIA A UN TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE ESTA LEGISLATURA, PRESENTADOS POR EL CIUDADANO DIPUTADO JOSÉ MARCELO GARCÍA MEJÍA.**

Solicito a la Secretaría de lectura al oficio y convocatoria.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

San Raymundo Jalpan, Centro Oaxaca 6 de mayo del 2009

Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca, Poder Legislativo.

CIUDADANAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO.  
P R E S E N T E S.

Con la facultad que otorga a esta Diputación Permanente el artículo 65,

fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito solicitar se convoque a un Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal, mismo que propongo se efectúe el día 7 de mayo del presente año con la finalidad de que se desahoguen los asuntos que se incluye en la convocatoria anexa.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

DIP. JOSÉ MARCELO GARCÍA MEJÍA  
RUBRICA

Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca, Poder Legislativo.

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CONVOCA:

PRIMERO.- A las Ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados integrantes de la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de conformidad con las atribuciones señaladas en el artículo 65, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a un Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal, que se efectuará el día 7 de mayo del presente año a las 13:00 horas para tratar exclusivamente lo siguientes asuntos:

1.- DICTÁMENES DE COMISIONES.

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

a) Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

a) Dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN, Y CUENTA PÚBLICA.

a) Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Presupuesto, Gasto Publico y su Contabilidad.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN.

a) Dictamen con Proyecto de Decreto relativo al Municipio de San José Ayuquila, Huajuapán, Oaxaca.

b) Dictamen con Proyecto de Decreto relativo al Municipio de Santa lucía del Camino, centro Oaxaca.

2.- LA JUNTA PREVIA PARA DESIGNAR AL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES SE EFECTUARA EL DÍA 7 DE MAYO DEL 2009.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese la presente convocatoria en el periódico oficial del

Estado, lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla dado en el salón de sesiones del Honorable Congreso del Estado.

San Raymundo Jalpan, Centro Oaxaca 6 de mayo del 2009.

DIP. JOSÉ MARCELO GARCÍA MEJÍA  
PRESIDENTE

DIP. ISABEL CARMELINA CRUZ SILVA  
SECRETARIA

Es cuanto Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente José Marcelo García Mejía (PRI):**

Esta a la consideración de la Diputación Permanente el contenido de los documentos con los que se acaba de dar cuenta.

En atención a que la ciudadana Diputada y ninguno de los ciudadanos Diputados hacen uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LA DIPUTADA Y DIPUTADOS EXPRESAN SU VOTO)

Aprobada la convocatoria, tórnese para los efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, al Ejecutivo del Estado.

Habiéndose dado cuenta con el único punto del orden del día, cítese a las ciudadanas Diputadas y a los ciudadanos Diputados integrantes de esta Legislatura para el próximo jueves 7 de mayo a las trece horas para llevar a cabo la Junta Previa en la que se elegirá al Presidente y

Vicepresidente del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones e inmediatamente después a la apertura del mismo.

Se levanta la sesión.

(El Presidente toca el timbre)